

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISLA DEL SOL</b> <b>PRADO</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>FOR- RC-09</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>Vigente desde:</b> <b>02/01/2025</b>	
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR Y EVALUADOR</b>			

### INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR Y EVALUADOR

Que en atención a la Resolución No. 03 del 12 de Junio del 2026, con la cual se designó el Comité Técnico, Asesor y Evaluador, el cual conforme al cronograma del proceso se dispone a generar el presente informe, así:

#### PROPONENTES:

De acuerdo con el Acta de Cierre del 18 de junio del 2026, SE RECIBIERON DOS (2) PROPUESTAS, la cual se describe a continuación, así:

LISTA DE OFERTAS					+ Abrir Panel	Opciones ▾
Referencia de oferta ▾	Entidad	Evaluación ▾	Presentada ▾	Oferta ▾		
LA EQUIDAD SEGUROS IEIDS-RC-03-2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	En análisis	16/06/2026 2:21 PM	1.222.131 COP		

#### Verificación Limitación MIPYMES Nacional:

Teniendo en cuenta el Aviso a MIPYMES debidamente publicado, el cual indica:

#### CONCLUSIÓN:

Dado, que **NO SE CUMPLIÓ** la acreditación de requisitos de por lo menos **DOS (2) MIPYMES** para limitar el proceso a MIPYMES, se determina que este proceso **NO SE LIMITA a MIPYMES**, en consecuencia, **PODRÁ** participar cualquier interesado.

Todos los proponentes están habilitados por dicho aspecto.

#### EVALUACIÓN:

Con fundamento en la Invitación Publica, la cual estableció como único criterio de selección el Económico (**Propuesta Económica**), se genera el siguiente orden de elegibilidad atendiendo el **PRECIO TOTAL MÁS BAJO**, a saber:

No.	PROPONENTE	VALOR PLATAFORMA	VALOR OFERTA ANEXO 5
1	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	\$ 1.222.131	\$ 1.222.131

Consignado el valor en la oferta económica según Anexo 5 del proponente **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO** con el **PRECIO TOTAL MÁS BAJO**, observa el Comité que la propuesta presentada, **CUMPLE** para ser evaluada por lo siguiente:

- Se constata el valor de la oferta económica establecido en la Plataforma del SECOP II y el establecido en

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISLA DEL SOL</b> <b>PRADO</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>FOR- RC-09</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>Vigente desde:</b> <b>02/01/2025</b>	
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR Y EVALUADOR</b>			

el Anexo 5 de la Invitación Pública, encontrándose lo siguiente:

La guía **“Presentar ofertas en el SECOP II”** expedida por Colombia Compra Eficiente el 07/09/2020 establece en el numeral **III. CREAR LA OFERTA** pág. 12, que:

*“En caso de que exista alguna diferencia entre los documentos anexos de la oferta y el valor indicado en los formularios del SECOP II, **la Entidad Estatal para la evaluación y selección debe tener en cuenta el valor indicado en la plataforma.**”* (Subrayado y negrilla fuera de texto), situación que no se presenta en este caso.

- Se revisó el contenido del Anexo 5 Oferta Económica y no está en causal de rechazo.
- Se realizó la verificación aritmética y no fue susceptible de corrección.

Presupuesto Oficial	\$ 1.222.131
Oferta Económica	\$ 1.222.131
Verificación Aritmética	\$ 1.222.131

- Se revisó el precio ofertado con relación a la figura de precio artificialmente bajo, conforme la **“GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN”** expedida por CCE, por el número de propuesta utilizándose la metodología de la **COMPARACIÓN ABSOLUTA**, obteniéndose:

Presupuesto Oficial	\$ 1.222.131	100%
Valor mínimo aceptable	\$ 977.704	80%
Oferta Económica	\$ 1.222.131	100%

Evidenciándose que el valor del ofrecimiento es *superior* al *valor mínimo aceptable*.

Por lo anterior, considera el Comité Evaluador que la propuesta presentada por **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO** es la del **PRECIO TOTAL MÁS BAJO** dado el **VALOR TOTAL de UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS \$ 1.222.131 M/CTE INCLUYE IVA.**

#### VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Así mismo, el Comité procedió a verificar el cumplimiento de requisitos habilitantes según Invitación Pública, encontrando lo siguiente:

REQUISITO	VALIDACIÓN	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 2)	CUMPLE	
CERTIFICADO CAMARA COMERCIO	CUMPLE	
CEDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	
DOCUMENTOS DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	NO APLICA	
APORTE A SEGURIDAD SOCIAL (ANEXO 4)	CUMPLE	
RUT	CUMPLE	

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISLA DEL SOL</b> <b>PRADO</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>FOR- RC-09</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>Vigente desde:</b> <b>02/01/2025</b>	
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR Y EVALUADOR</b>			

CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS Y JUDICIALES	CUMPLE	
CERTIFICADO CONSULTA DE INHABILIDAD DELITOS SEXUALES	CUMPLE	
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES (ANEXO 7)	CUMPLE	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO (ANEXO 1)	CUMPLE	
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	CUMPLE	
EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contrato No. 004 del 2025, Institución Educativa Maria Auxiliadora, el objeto es afín al objeto del proceso, el valor del contrato referido es de \$16.000.000 Aporta contrato y acta de liquidación.</li> </ul> <p>La demás experiencia aportada no es necesario revisarla ya que con esta cumple el requisito.</p>
MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (ANEXO 3)	CUMPLE	
COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA (ANEXO 6)	CUMPLE	

## RECOMENDACIÓN

Atendiendo la evaluación según criterio de selección y verificación de requisitos habilitantes, la recomendación del Comité Técnico, Asesor y Evaluador para el Ordenador del Gasto es la de **ADJUDICAR** el contrato derivado del presente proceso al proponente **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO** por **VALOR TOTAL** de **UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS \$ 1.222.131 M/CTE INCLUYE IVA.**

Dada a los (19) días del mes de junio del 2026.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISLA DEL SOL</b> <b>PRADO</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>PROCESO OPERATIVO</b> <b>APOYO CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>FOR- RC-09</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>Vigente desde:</b> <b>02/01/2025</b>	
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR Y EVALUADOR</b>			

**MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR**



Carlos Alberto Rivera Escobar  
Apoyo Jurídico – Contratista